



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO CAS N° 022-2020- SGRH
REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS DE UN(A) PSICÓLOGO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un(a) **PSICÓLOGO** para la Subgerencia de OMAPED, CIAM, DEMUNA, Matrimonios y Divorcios no Contenciosos de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Subgerencia de OMAPED, CIAM, DEMUNA, Matrimonios y Divorcios no Contenciosos

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Subgerencia de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Bachiller en la carrera de Psicología
Cursos y/o estudios de Especialización	-No aplica
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">• Psicología clínica• Psicología educativa• Terapia de lenguaje• Violencia familiar
Experiencia	Experiencia general: No menor de (2) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: No menor de (06) meses en el sector público ejecutando funciones relacionadas al perfil.
Habilidades y Competencias	Proactivo, facilidad de comunicación, probidad para desempeñar el cargo, trabajo en equipo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones a desarrollar:

1. Realizar orientación psicológica a las familias.
2. Organizar talleres y charlas para padres de familia sobre violencia familiar a fin de otorgar soporte y prevención.
3. Hacer seguimiento sobre los casos en que estén vulnerados los deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes.
4. Realizar visitas programadas y no programadas a los domicilios de los vecinos e instituciones educativas.
5. Otras funciones que designe el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacámac.
Duración del Contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS